

Núm. 223

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2015

Sec. IV. Pág. 38857

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **27836** *ZARAGOZA*

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 408/2015-C, y NIG 50297 42 1 2015 0000159.
  - 2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
  - 3.- Fecha de declaración: 14/07/2015.
- 4.- Deudor en concurso: Freshgreeting, S.L., CIF B50349349, con domicilio en C/ Alfonso I, n.º 15, Zaragoza.
- 5.- Facultades de administración: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.
- 6.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 21/07/2015. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.
- 7.- Administración concursal: La sociedad "Juriconta AC, S.L.P.", C.I.F B99425530

Dirección postal: Cmno. Fillas, 13, local, 50013 Zaragoza.

Dirección electrónica: pilarazcon@reicaz.com

Teléfono: 976363956.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

- 9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.
- 10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: https://www.publicidadconcursal.es/concursalweb/

Zaragoza, 7 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150039679-1